

**CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución Rectoral de 3 de mayo de 2024)**

**GRUPO DE PLAZAS Nº 42. TECNICO ESPECIALISTA III. ESPECIALIDAD SERVICIOS E INFORMACIÓN (CAPACITACIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES)  
(PLAZAS L030045, L040056, L040069, L040097, L080034, L110014, L140077, L140078, L130035, L130064, L200139, L560039, L560040, L590005, L610016 Y L610022)**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO Y RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO**

El Tribunal nº 5, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos, ha acordado:

- 1) Publicar la valoración definitiva de méritos del aspirante que ha superado la fase de oposición:

APellidos y Nombre	Experiencia Profesional	Formación	Total
MORENA GARCÍA, ANTONIO DE LA	20,00	1,70	21,70

- 2) Publicar las puntuaciones obtenidas por el aspirante en las pruebas y fases del proceso selectivo.

APellidos y Nombre	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio	Oposición (70%)	Experiencia Profesional	Formación	Concurso (30%)	Puntuación Total
DE LA MORENA GARCÍA, ANTONIO	34,00	20,50	45,33	20,00	1,70	21,70	67,03

- 3) Aprobar provisionalmente en el proceso selectivo para la adjudicación de las plazas L030045, L040056, L040069, L040097, L080034, L110014, L140077, L140078, L130035, L130064, L200139, L560039, L560040, L590005, L610016 Y L610022 (Grupo de Plazas 42) a D. Antonio de la Morena García

El interesado en el procedimiento podrá formular reclamación motivada a este Acuerdo, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu, nº 7 de Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido a la Presidenta del Tribunal número 5.

Madrid, 29 de enero de 2025

VºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
Mar Jericó Gómez

EL SECRETARIO,

Carlos de Andrés Bravo

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/374B-3569-5948G4F50P6A50	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Jerico Gomez	Firmado	29/01/2025 10:38:40
	Carlos de Andres Bravo	Firmado	29/01/2025 10:36:58
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		